

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, relativa a **racionalizar el uso de los teléfonos móviles en la Administración General del Estado**, para su debate en la Comisión Constitucional.

Madrid, 13 de julio de 2010

Fdo.: Soraya SAENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ



Fdo.: MIGUEL BARRACHINA ROS
DIPUTADO



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las llamadas TIC, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se han convertido en un instrumento fundamental de la Administración, gracias a cuya implementación y soporte técnico, el ejercicio de la actividad administrativa ha potenciado su celeridad y eficacia.

Cada año, el análisis de su aplicación en la Administración General del Estado es publicado en el llamado Informe Reina, editado por el Ministerio de la Presidencia, que recoge una visión analítica sobre la situación e impacto de las TIC en el año anterior.

En la última edición del Informe, correspondiente al año 2009, se recogen no obstante una serie de datos poco compatibles con la actual coyuntura económica que sufre nuestro país y el compromiso de austeridad que predica sin cesar este Gobierno.

Así, tal y como se recoge en el Informe, en el período 2004-2009, el número de terminales de telefonía móvil asignados al Estado ha pasado de 15.165 a 56.836, lo que supone, en tan sólo cinco años, un alza del 275%. Además, del total de terminales, casi la mitad disponen de acceso a Internet, habiendo pasado, también en el período 2004-2009, de 6.141 a 24.098, un 292% más.

El coste económico, según los últimos datos consolidados de 2008, y tal y como aparece recogido en dicho Informe, se cifra en más de 105 millones de euros.

En la actual y grave coyuntura económica que atraviesa nuestro país, se podría, con una eficiente gestión económica, reducir el número de terminales de telefonía móvil que disponen los departamentos ministeriales, con lo que consecuentemente se reduciría su coste.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Asimismo, se podría plantear una renegociación de las condiciones contractuales con las empresas que suministran los servicios tanto de telefonía móvil y fija, para así reducir tanto el importe del servicio telefónico como los servicios de Internet móvil y transmisión de datos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno en consonancia con el compromiso de austeridad y eficiencia en la gestión del gasto público, a racionalizar el número de terminales de telefonía móvil asignados a la Administración General del Estado, a fin de reducir su número hasta el límite de los que sean estrictamente necesarios para el servicio público”.